9

Diez mrs.

SELLO QVARTO, DIEZ MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS Y CINCO.

531

dinario para que en bista dellos resuelba esta ciud. lo que fuere ser-
bido =

Y la ciud. entendida la proposicion del Sr. D. Fran.co mz. auerdas
suplica al Sr. Alcalde maior se sirba mandar se llebe a debido
efecto los auttos y acuerdos que cita en su proposicion y si fuere
necesario por estar algunos dellos en el Archibo para que se hallen
con la solemnidad acostumbrada nombra por comisarios a los Cs. D. Luis de
ttorres y D. fran.co mz. fortun ex.es

auto — El Sr. Alcalde mayor mando se notifique a los Ss. del num.o que es
pena de cinquentta ducados aplicados a penas de camara y gastos
de justizia asistan a sus oficios en la plaza pp.ca las oras de jus-
ticia por tarde y mañana para el expediente de los negocios
teniendo los de manifiesto en su sitio en la forma referida y
que hauiendose de despachar por titulo del Sr. o procurador de
quenta a esta muy noble ciud. =

En dho dia mes de maio noti... este auto a lucas moreno = Juan moreno = Ramon de la torre ... Joseph Lamberto ... doy fee

En catorze de maio del dho año notifique el auto a ... Lorenzo ... no lo notifique ... por no hallarse en tiempo ...

Don Joseph Andres
Gonzalez de Rivera

Ante mi
Juan Perez

14,5

Cab.do extraordin.o — En la muy noble y muy leal ciud. de Cartta.a en las casas del ayunttam.to de ella a ca-
ttorze dias del mes de mayo de mill settecientos y cinco años se juntaron a cabil-
do extraordin.o los Ss. D. Joseph Repulles Villafañe Alcalde mor. D. Antt.o Rodriguez
Jimz. de ... Domingo D. Juan mz. fortun D. Luis bap.ta de Salazar D. Leandro Gar-